

Procedimiento de información pública de la E.T.S.I. de Telecomunicación

OBJETO

Establecer los criterios, responsabilidades y actividades necesarias para la gestión, publicación, actualización y control de la información pública disponible en el sitio web oficial de la ETSIT, garantizando que los contenidos sean accesibles, veraces, actualizados, comprensibles y conformes con la normativa institucional y legal aplicable en materia de transparencia, comunicación pública y accesibilidad digital.

CÓDIGO

Pr_05_v01_2026

ALCANCE

Es de aplicación a la totalidad de la información pública en la web de la ETSIT

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Secretario del Centro.
Secretaría de Dirección del Centro

FECHA y ÓRGANO DE APROBACIÓN

Aprobado el 20-04-2026 por la Comisión de Garantía de Calidad de la ETSIT

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de gestión y actualización de la información pública en la web de la ETSIT se estructura como un proceso de revisión periódica, orientado a garantizar que los contenidos publicados sean exactos, vigentes y coherentes con la realidad académica e institucional. Para ello, se establecen revisiones regulares —especialmente al inicio de cada cuatrimestre— que permiten detectar necesidades de actualización, incorporar nueva información y reorganizar contenidos cuando es necesario.


Las actuaciones desarrolladas en el marco de este procedimiento abarcan:

- Actualización continua de secciones relevantes del sitio web, tales como información académica, titulaciones, horarios/calendario académico, guías docentes, programas formativos, movilidad internacional, representación estudiantil, planes en extinción y documentación institucional.
- Creación de nuevas páginas cuando se implantan titulaciones, programas o iniciativas, así como la integración y reorganización de contenidos para mejorar su accesibilidad y claridad.

En el desarrollo del procedimiento se establece un circuito de gestión de la información. Cuando se produce una modificación o se genera nuevo contenido que debe incorporarse al sitio web, la información es remitida por las unidades responsables —como coordinaciones académicas, comités de título (Grado o Máster) u órganos de gestión— al Secretario del Centro, a la Secretaría de Dirección y/o a persona en quien delegue que haga las funciones de webmaster. Asimismo, cualquier miembro del PDI, PTGAS o estudiante que detecte la necesidad de corregir, actualizar o incorporar información lo podrán comunicar a través del formulario existente en la web <https://www.tel.uva.es/servicios/sugerencias.htm>, con el fin de garantizar que los contenidos publicados se mantengan exactos, completos y actualizados. Todos estos cambios se articularán.

Estos agentes (Secretario del Centro, Secretaría de Dirección y/o a persona delegada como webmaster) actúan como nodos de validación y coordinación: revisan la pertinencia, exactitud y actualización de los datos y determinan el nivel de prioridad de publicación. La carga y publicación de contenidos en el sitio web se realiza de manera centralizada por el Secretario del Centro, quien asume la responsabilidad de incorporar la información validada al portal institucional. Por su parte, la Secretaría de Dirección se encarga específicamente de la actualización de noticias y avisos en los tablones de anuncios, garantizando así una distribución clara de funciones y una gestión controlada de la información publicada.

El procedimiento presenta un modelo de gestión web planificado y dinámico, que permite mantener la información actualizada e impulsar la mejora continua de la estructura y presentación del portal, reforzando la transparencia institucional y facilitando el acceso público a la información pública.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Carlos Alberola Lopez - Director/a de la Escuela Tecnica Superior de Ingenieros de Telecomunicacion	Firmado	21/04/2026 18:27:03	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=boLYmmRXnZuIH6KquatiBw%3D%3D			